

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025- 377006

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “PLATAFORMA RESERVADA DE LA A-404 (BUS-VAO) ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 22+300 Y 24+600, EN ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)”

TÍTULO:

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, vista la propuesta, de fecha 4 de septiembre de 2025 realizada por la Dirección General de Infraestructuras Viarias

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Alejandro Jiménez-Espada González. Subdirector. Dirección General de Infraestructuras Viarias



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	08/10/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwAftzEa50KE66Fn5DQJyCKe88g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

**Suplentes:**

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias.
María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Titular: María Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones.

Suplentes:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos.
Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.
Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.
Virginia Jurado Luna. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.
Marina Palomo Nogales. Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.
Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.
Laura Gómez Santos. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica
La CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		08/10/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwAftzEa50KE66Fn5DQJyCKe88g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	